

PABLO MEZA COZ
FEDATARIO ALTERNO
R.M. N° 748 - 2009 - MTC / 01

Reg. N°: 2179

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

11 NOV. 2010



Resolución Ministerial

N° 519-2010-MTC/03

Lima, 10 de noviembre de 2010

VISTO:

El Memorándum No. 2059-2010-MTC/04 del Secretario General, el Memorándum No. 2870-2010-MTC/03 del Viceministro de Comunicaciones, y el Memorándum No. 1055-2010-MTC/26 de la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley No. 28278, Ley de Radio y Televisión, se señala que el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, es un órgano adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y está conformado, entre otros miembros, por un representante de la Asociación Nacional de Centros;

Que, con Resolución Ministerial No. 341-2007-MTC/03, se designa al señor Carlos Augusto Fernández Orosco, como representante del Colegio de Periodistas del Perú;

Que, el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por el Decreto Supremo No. 005-2005-MTC señala, entre otros aspectos, que la designación de los miembros del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Radio y Televisión y que el cargo de miembro del referido Consejo se ejerce ad honórem, por un período único de dos (2) años improrrogables;

Que, el Colegio de Periodistas del Perú, propone a la señora Carolina Victoria Gálvez Cabrera como su representante ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, adjuntando la información requerida conforme a lo determinado en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, a fin de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emita la Resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 29370, la Ley No. 28278 y el Decreto Supremo No. 005-2005-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Carlos Augusto Fernández Orosco, como representante del Colegio de Periodistas del Perú ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Designar a la señora Carolina Victoria Gálvez Cabrera, como representante del Colegio de Periodistas del Perú ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV.

Regístrese y comuníquese



Econ. ENRIQUE CORNEJO RAMÍREZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL